

Análisis de las estrategias de la inversión pública, en la producción de fresa en el municipio de
Sibaté



Laura Daniela Fino Rodríguez

Código. 4402195

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad de Ciencias Económicas

Dirección de Posgrados

Especialización en Finanzas y Administración Pública

Bogotá D.C

2022

Tabla de contenido

Resumen.....	IV
Palabras clave.....	IV
Abstract.....	V
Keywords.	V
Introducción	1
Pregunta problema	2
Objetivo general.....	2
Objetivos específicos.....	2
Marco teórico.....	3
Conclusiones.....	14
Bibliografía	16

Lista de tablas

Tabla 1. Presupuesto municipio de Sibaté 2016 – 2020.....	11
---	----

Lista de gráficos

Gráfico 1. Crecimiento anual del PIB agropecuario real y sus componentes.....	5
---	---

Gráfico 2. Áreas cosechadas y sembrada. 2014 – 2018.....	7
--	---

Lista de imágenes

Imagen 1. Macro túneles para la producción de fresa en el municipio de Sibaté.....	12
--	----

Resumen

Para los productores agropecuarios del país es un desafío constante realizar un proceso productivo que les genere mayor rentabilidad y menor riesgo a la hora de comercializar su producto final. Es por esto, que a través de este documento se analizó la asignación presupuestal basada en el rubro de inversión del sector agropecuario a nivel nacional, departamental y municipal, identificando la afectación de dicho recurso en el crecimiento y promoción de la política agraria del país. Tomando al municipio de Sibaté y su destacada producción de fresa como referencia y enfoque para realizar este ensayo, se manifiesta como los productores han venido siendo afectados por la falta de apoyo de la entidad territorial. Así mismo, y en miras de identificar en un futuro las alternativas y estrategias que proponga el gobierno nacional para incrementar la producción especialmente de la fresa jueguen un papel fundamental para potencializar los procesos productivos agrícolas y su desarrollo económico y competitivo. Así como la importancia de apoyar a los campesinos en la comercialización de sus productos como incentivo para el crecimiento del campo.

Palabras clave: Agropecuario, fresa, inversión, producción, comercialización, plan de desarrollo.

Abstract

For the agricultural producers of the country it is a constant challenge to carry out a productive process that generates greater profitability and less risk when marketing their final product. That is why, through this document, the budget allocation based on the investment category of the agricultural sector at the national, departmental and municipal levels was analyzed, identifying the impact of said resource on the growth and promotion of the country's agrarian policy. Taking the municipality of Sibaté and its outstanding strawberry production as a reference and approach to carry out this essay, it is shown how the producers have been affected by the lack of support from the territorial entity. Likewise, and with a view to identifying in the future the alternatives and strategies proposed by the national government to increase production, especially of strawberries, they play a fundamental role in enhancing agricultural production processes and their economic and competitive development. As well as the importance of supporting the farmers in the commercialization of their products as an incentive for the growth of the field.

Keywords: Agricultural, strawberry, investment, production, marketing, development plan.

Introducción

Sibaté es un municipio agrícola, especialmente de la producción de fresa, es por esto, que el presente documento tiene como principal objetivo analizar las estrategias que se han implementado, para incrementar la producción en el territorio, en el periodo comprendido entre el año 2016 y 2020, iniciando con la normatividad que regula la inversión pública en Colombia y como a través del gobierno, nacional, territorial y municipal se contribuye para la producción y comercialización de la misma.

Es importante analizar estas estrategias, dado que ayudan a identificar los apoyos que el estado otorga a los productores y cómo influye dentro de su cadena productiva, siendo estos no solo económicos sino también físicos o en la promoción de su desarrollo, como asistencia técnica y capacitaciones, promoviendo un crecimiento del sector en el municipio de Sibaté, con productos de alta calidad que ayudan a la competitividad.

Así mismo, explicar que iniciativas se llevaron a cabo para promover la comercialización del producto final y como fundamentan y estructuran la economía del municipio, ya que es importante mencionar que, si el campo crece, se evidencia un gran desarrollo en Colombia.

Pregunta problema

¿Cuáles son las estrategias de inversión pública, que ha implementado la alcaldía del municipio de Sibaté, para la producción agrícola, específicamente en el cultivo de fresa en su territorio?

Objetivo general

Analizar las estrategias de inversión pública desarrolladas en el municipio de Sibaté, respecto a la producción del cultivo de fresa, en el periodo 2016 al 2019.

Objetivos específicos

- Identificar la normatividad de la inversión pública en Colombia.
- Analizar las principales problemáticas que intervienen en la comercialización de la producción de fresa, en el municipio de Sibaté.
- Explicar las alternativas y estrategias que la alcaldía de Sibaté, ha desarrollado para incentivar la producción del cultivo de fresa.

Marco teórico.

El sistema de inversión pública contempla los recursos relacionados con los proyectos del rubro de inversión, enmarcados en el Plan de Desarrollo de la entidad, los cuales tienen como finalidad el cumplimiento de la prestación de los servicios necesarios para el desarrollo del sector y la ejecución de proyectos que se encuentran en el Plan Operativo Anual de Inversiones.

Según el artículo 6, del capítulo II de la Ley 152 de 1994, se establece, contenido del plan de inversiones. El plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional incluirá principalmente: La proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público; la descripción de los principales programas y subprogramas, con indicación de sus objetivos y metas nacionales, regionales y sectoriales y los proyectos prioritarios de inversión; los presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectarán en los costos de los programas más importantes de inversión pública contemplados en la parte general; la especificación de los mecanismos idóneos para su ejecución. (Ley 152 1994, art 6).

Esta ley, hace referencia a la relación y ejecución de los proyectos y programas de inversión, los cuales deben estar registrados en el Banco de Proyectos, proyectando recursos físicos y económicos, determinados bajo un ciclo presupuestal que inicia con la formulación y evaluación del proyecto, mediante la herramienta Metodología General Ajustada “MGA”, definida por el Departamento Nacional de Planeación como “aplicación informática que sigue un orden lógico para el registro de la información más relevante resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública” (DNP, s.f) y adoptada mediante la Resolución N° 1450 de 2013. Una vez los proyectos sean viabilizados, se priorizan

dentro de las entidades territoriales y nacionales para su ejecución, donde se deben evaluar y reportar los avances físicos y financieros.

Siendo así, es importante mencionar que el Plan de Desarrollo es el instrumento público que establece los propósitos y metas del gobierno para cumplir con el desarrollo del territorio y bienestar de la ciudadanía y población en general, en donde se plasman los proyectos, subproyectos y metas encaminadas a un sector en específico, los cuales deben ser cumplidos según lo establecido en el mismo, determinando sus objetivos físicos y financieros, enmarcados en el plan financiero y estratégico de cada entidad.

Dentro de los sectores, se encuentra el Agropecuario el cual enmarca las actividades agrícolas y ganaderas, siendo estas fundamentales dentro de la economía Colombia, dado que son quienes abastecen a toda la población, reducen la pobreza y mejoran la seguridad alimentaria de todo el país.

La producción agropecuaria es uno de los sectores que más contribuye a la sostenibilidad económica de Colombia, siendo la agricultura muy diversa. Según el Banco de la República los principales productos en la economía del país son el café, el algodón, el cacao, la caña de azúcar, el banano, el arroz, el maíz, la papa y las flores, entre otros. Según el Banco Mundial el porcentaje de participación de la agricultura colombiana, en el Producto Interno Bruto (PIB) fue del 6.3 % entre 2011 y 2015. (Vargas, K, 2016).

De igual manera, es importante mencionar que, en el país se encuentra creada la Sociedad de Agricultores de Colombia, quien es responsable de promover el desarrollo agrícola, proteger los intereses de los productores, involucrarse de manera activa en la formulación de políticas públicas inmersas en el sector y velar por la conservación del medio ambiente.

Así mismo, según el informe de la junta directiva del Congreso de la República (2018), se menciona que el 2017 el sector agropecuario representó el 6,3% del producto interno bruto (PIB) nacional, en parte por la producción de Café, quien aporta un 9%, la caña de azúcar un 3% y el resto de la actividad agrícola un 49%, presentando un crecimiento promedio del 2,6% desde el año 2000, tal como se evidencia en el gráfico 1.

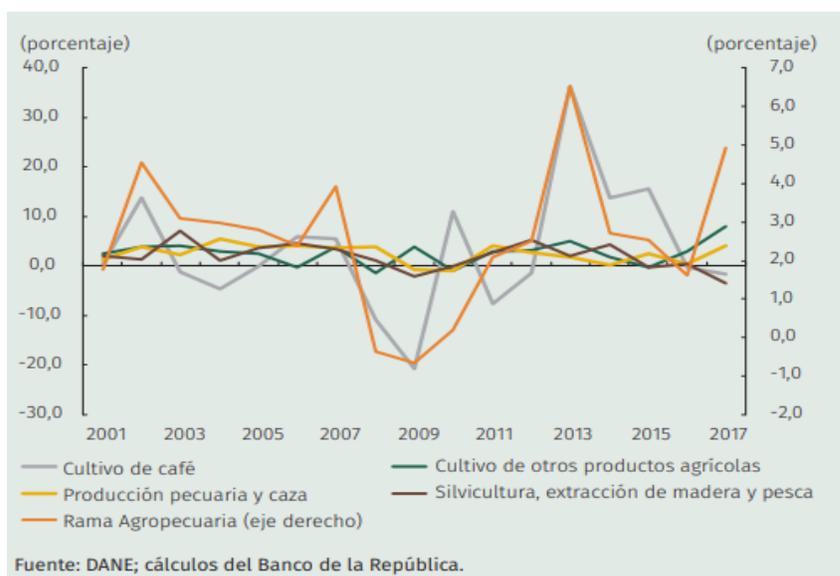


Gráfico 1. Crecimiento anual del PIB agropecuario real y sus componentes
Fuente: Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República marzo, 2018

Por su parte, la fresa según P.G Bianchi, “es una planta herbácea perteneciente a la familia de las rosáceas y al género fragaria” (2018), la cual tiene gran variedad gracias a las mejoras genéticas que se han venido observando a lo largo del tiempo y en todo el territorio mundial.

La producción de fresa a nivel mundial ascendió a 4,8 millones de toneladas, siendo China el principal productor y Colombia el tercero a nivel latinoamericano, ya que por su suelo y clima se produce en toda la época del año, según el informe del Ministerio de Agricultura y

Desarrollo Rural, realizado por la dirección de cadenas agrícolas y forestales para el subsector productivo de la fresa del año 2021.

Por su parte en Colombia, es una de las explotaciones más tradicionales en zonas de trópico alto del país. En el marco de la post pandemia la economía colombiana ha presentado una fuerte fluctuación y la producción agrícola, es uno de los sectores que mayor aporte y respaldo presta en la dinámica económica del territorio. Según el informe, Cadena de la Fresa, Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales (s.f), el principal productor de Fresa del país, es Cundinamarca, representando en el año 2020 el 51% de las áreas sembradas; seguido de Boyacá y Cauca, con una participación del 10%, y Norte de Santander, con el 8%.

Según el informe del Ministerio de Agricultura del año 2021, se evidencia que entre el año 2015 y 2020 el área sembrada de fresa incremento en un 59%, logrando 2.638 hectáreas, tal como se puede evidenciar en el gráfico 2, lo que evidencia una mayor oferta en el mercado.

Sin embargo, para que exista una adecuada producción, se deben contar con buenas prácticas agrícolas, que garanticen que los productos cuenten con los estándares y exigencias de sanidad y seguridad alimentaria, y según Wilford (2009), estas son un conjunto de normas, principios y recomendaciones técnicas aplicadas a las diversas etapas de la producción agrícola, que incorporan el Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades, el Manejo Integrado del Cultivo, y el Manejo Integrado de Riego y Fertilización; esto con el propósito, de proporcionar un producto seguro y de alta calidad con un impacto mínimo en el medio ambiente y seguridad para los consumidores.

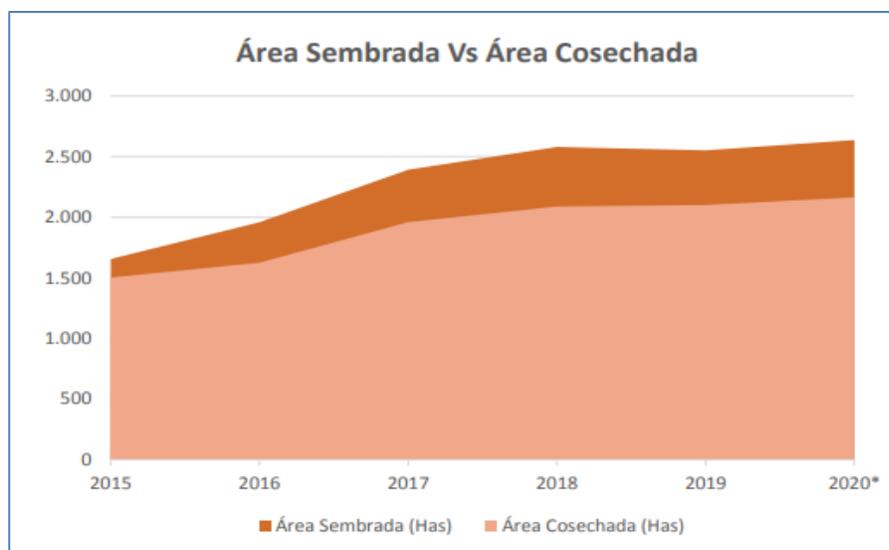


Gráfico 2. Áreas cosechadas y sembrada. 2015 – 2020

Fuente: Informe Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Subsector Productivo de la Fresa, 2021.

Así mismo, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, establece que durante todo el proceso productivo, se debe contar con una adecuada inocuidad, siendo esta responsabilidad de varios actores, como lo son el gobierno, quien regula y crea las condiciones de sanidad; los productores, quienes deben cumplir la normatividad impartida por el gobierno; los transportadores de alimentos, preservando los productos, bajo las condiciones sanitarias; los comercializadores, garantizando las condiciones durante el almacenamiento y distribución; y los consumidores, verificando que toda la cadena se cumpla a cabalidad y le suministren alimentos de calidad.

Por otra parte, dentro del comercio exterior, el informe presentado expone que para el 2016, se presentó una importación de 20,1 toneladas, generado por la oferta interna que no abasteció la demanda nacional, causada por el cierre de las importaciones de materia vegetal

proveniente de Estados Unidos, y con respecto a las exportaciones, Panamá sigue siendo el país que más se comercializa esta fruta con 27.838 toneladas para el año 2018.

Para dar mayor contexto, se analizan las estrategias generadas por el gobierno nacional, departamental y municipal para la vigencia 2016 - 2020, los cuales permitirán una mayor visión acerca de los mecanismos de apoyo a los productores freseros del territorio.

Inicialmente, se hará referencia al Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”, el cual tiene como principal objetivo construir un país en paz, equitativo y educado. Este plan está enmarcado en estrategias y a su vez objetivos que promueven el fácil y adecuado cumplimiento.

Se puede encontrar que dentro de la estrategia movilidad social, dentro de sus objetivos reducir el hambre, y la malnutrición de toda la población colombiana, en especial la más pobre, vulnerable y de grupos étnicos, se evidencia la acción de construir planes territoriales de desarrollo rural e inclusión productiva, impulsar la agricultura familiar y rediseñar la política de generación de ingresos, y la estrategia transformación del campo con su objetivo impulsar la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, para la producción agrícola se encuentra la estrategia pacto por el emprendimiento, teniendo dentro de sus estrategias: destinar como mínimo el 50% de la inversión del sector agricultura a la provisión de bienes y servicios públicos; facilitar la ordenación del territorio y la producción agrícola para promover el progreso del campo; fortalecer a los productores para que sus productos cumplan con los estándares de salubridad, seguridad y calidad como parte del enfoque de la granja en la mesa; promover la inclusión financiera de los productores

agropecuarios a través instrumentos de crédito de fácil acceso para el productor; e implementación del modelo de agricultura por contrato, para que los pequeños productores puedan sembrar, asegurar la venta de sus productos y obtener financiamiento a un costo accesible.

El Plan Departamental de Desarrollo 2016-2020 “Cundinamarca Unidos Podemos Más” se basa en el crecimiento, equidad y la felicidad de todos los Colombianos, que en su conjunto constituyen el estado deseado que conduce al desarrollo inteligente, (Plan de Desarrollo 2016-2020 “Cundinamarca Unidos Podemos Más”); y dentro de su Plan Estratégico, se evidencia el Eje Competitividad sostenible y el programa ruralidad con enfoque territorial con estrategias de apoyar las operaciones de asistencia técnica de los municipios, ampliando y mejorando la calidad del servicio a través de alianzas institucionales y promoviendo la agricultura sostenible; y dentro del programa desarrollo agropecuario con transformación, tiene dentro de sus metas intervenir a un área de 7000 hectáreas de acuerdo con el uso de la tierra con buenas prácticas agrícolas y ambientalmente sostenibles.

Y dentro del Plan de Desarrollo Municipal “Motivos para creer y avanzar” 2016 – 2019, dentro del eje temático economía sostenible, se evidencian diversos programas encaminados al incremento de la producción de fresa en el municipio de Sibaté, entre ellos, un campo productivo el cual tiene como principal propósito, impulsar la adopción de nuevas tecnologías, a través de la técnica integral, para aprovechar el potencial productivo del campo y la riqueza de la tierra; Sibaté motiva al campo, para promover el desarrollo de las actividades agropecuarias y comerciales de los pequeños y medianos productores mediante eventos sociales, culturales y económicos que estimulen la comercialización y desarrollo de la industria agropecuaria local; y el programa avanzando por el desarrollo económico de Sibaté, con el fin de generar mayor

crecimiento económico en el municipio adoptando las diferentes formas asociativas mediante la formación de microempresas y unidades productivas, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Sibaté es un municipio del departamento de Cundinamarca, ubicado en la provincia de Soacha a 27 kilómetros al sur de Bogotá D.C, con límites al norte con el municipio de Soacha, en el sur con Pasca y Fusagasugá, por el oriente con Soacha y por el occidente con Silvania y Granada, con una población aproximada de 38.000 habitantes, con 14 veredas y 14 barrios. Su economía se basa en la agricultura. Siendo la producción de papa, fresa, arveja las más características. Además, exportaciones de flores modernas. También participa activamente en sectores como la ganadería de leche y doble propósito. (Municipio de Sibaté, Cundinamarca, s.f)

Siendo así, es importante mencionar el presupuesto final asignado durante la vigencia 2016 – 2020 en el municipio de Sibaté, para el rubro de inversión y a su vez para el sector agricultura (Tabla 1), en donde se evidencia el porcentaje de participación de cada uno de los años fiscales. Sin embargo, es evidente que la asignación presupuestal es bastante baja dado que Sibaté se considera un municipio agropecuario y debería ser uno de los sectores al cual se le invierta mayores recursos, siendo esta la principal problemática para su crecimiento en el territorio, pero así mismo, interviene el presupuesto asignado para el sector infraestructura, en cuanto mantenimiento de vías de comunicación y acceso entre el área rural y urbana, siendo estos canales de comercialización de productos y entrada de insumos y materias primas.

Por esto, es importante replantear la asignación de los recursos en los rubros de inversión, con el fin de visibilizar al sector rural, como el más importante para el sostenimiento de la economía y como fuente de empleo para los campesinos y abastecimiento para toda la comunidad.

Tabla 1.
Presupuesto municipio de Sibaté 2016 – 2020

Año	Rubro de Inversión	Sector Agricultura	% participación
2016	\$30.769.000.073,00	\$565.598.266,00	1,84%
2017	\$31.759.402.286,25	\$649.011.985,00	2,04%
2018	\$31.916.777.689,38	\$679.806.647,54	2,13%
2019	\$35.636.976.737,27	\$684.751.029,26	1,92%
2020	\$28.167.371.279,43	\$431.423.365,66	1,53%

Fuente. Elaboración propia con información extraída de CHIP Contraloría, 2016 – 2020

Dentro del informe de gestión presentado por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico y Ambiente 2016 – 2019, mencionan el “Programa para el cultivo de fresa”, en donde capacitaron y pusieron al alcance de los productores las tecnologías de última generación para mejorar la rentabilidad.

Inicialmente, en convenio con la gobernación de Cundinamarca se instalaron 10.000 m² de macrotúneles inversión que ascienden a los \$212.262.330 como se evidencia en la imagen 1, y por otra parte, se capacitaron 20 agricultores del municipio, teniendo una parcela demostrativa de 30.000 plantas de fresa; se entregaron 12 kits de insumos fertilizantes, una motobomba, una fumigadora estacionaria e insumos agropecuarios.

Con respecto al corredor tecnológico, se capacitaron a 120 productores en fertilización y nutrición de cultivos, riego y fertirriego, MIPE, BPA, tecnologías en cosecha y pos cosecha, procesamiento y derivados de la fresa.



Imagen 1. Macro túneles para la producción de fresa en el municipio de Sibaté.

Fuente: Informe de gestión. Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico 2016 – 2019.

Así mismo, a nivel departamental se implementaron varias acciones en pro de incrementar la producción de los agricultores que impactaron de forma positiva en el municipio de Sibaté, dado que lograron acceder a muchas de ellas; dentro de las que se destacan los eventos agropecuarios como estrategia de comercialización, trabajo de asociatividad y emprendimiento de productores, y a nivel nacional, realizó en el año 2019, el Plan Fresario, aplicando la Política de Desarrollo Agropecuario y Rural – Un Campo para la Equidad, acompañando con servicios financieros, gestión para la comercialización y orientación técnica en manejo fitosanitario y condiciones adecuadas para siembra a los productores del municipio de Sibaté.

Por su parte, la comercialización, según la FAO (2006) ‘‘hace referencia a determinar cuáles son los productos o servicios que necesitan los clientes, la comercialización es un proceso comercial que tiene que generar utilidades a los productores, transportadores comerciantes, procesadores’’.

En el municipio de Sibaté, ha implementado la estrategia de los mercados campesinos en su territorio, para que los productores de fresa, comercialicen su producto, y de esta manera, acercarse más al consumidor final y así disminuir costos de transporte, fortaleciendo la economía

local del municipio. Por otro lado, se creó la asociación de productores campesinos en el año 2015, la cual tiene como principal objetivo incentivar el comercio de sus productos a nivel municipal, departamental y nacional.

Esto significa, que la comercialización de fresa, tiene muchas ventajas, gracias a la diversidad de consumidores y así mismo la variedad de productos derivados de esta fruta, generando empleo e incrementando la economía

Sin embargo, es importante mencionar que las vías de acceso al sector rural del municipio de Sibaté, se encuentran muy deterioradas lo que dificulta el acceso de los productos e incrementa costos de transporte e insumos, razón por la que es indispensable que la secretaria de infraestructura las intervenga para contribuir con la producción, comercialización y calidad de vida de los campesinos. Teniendo en cuenta que según el informe ejecutivo de gestión 2016 – 2019 emitido por la secretaria de infraestructura, se estableció una construcción de 4520 metros de placa huella en 26 sectores rurales del municipio de Sibaté.

Conclusiones

Dentro de la organización presupuestal que Colombia tiene reglamentada, se puede evidenciar que los recursos públicos son destinados para gastos de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda, sin embargo, una vez analizado el presupuesto de la vigencia 2016 – 2020, inquieta la distribución asignada para el rubro de inversión y el sector agropecuario a nivel nacional, departamental y municipal ya que es bastante débil a comparación de otros sectores, lo que ocasiona baja intervención por parte de los entes gubernamentales a las zonas rurales y las actividades inmersas en el mismo. Esto a su vez, a nivel de los productores genera baja productividad, adquisición de estímulos, dificultades para la comercialización de sus productos, problemas en el acceso a las zonas y por ende desempleo y disminución en su calidad de vida.

Específicamente Sibaté, es considerado un municipio agrícola, principalmente de arveja, fresa y papa, lo que conlleva a analizar que el rubro debería ser considerable, ya que favorece a la economía del sector trayendo múltiples beneficios para el mismo como lo es el turismo y considerándolo la principal fuente de ingresos municipales, ya que si bien es cierto, el 86.5% de la extensión total corresponde al área rural, y por esta razón, se deberían garantizar, excelentes vías de comunicación, lo que ayudaría a disminuir costos.

Es por esta razón, que la administración municipal, debería hacer énfasis en incrementar la inversión pública para el apoyo a los campesinos, incluir dentro de su plan de desarrollo metas y programas encaminados a incrementar la producción agrícola y a la comercialización de los mismos y a su vez hacer un seguimiento exhaustivo al cumplimiento de las mismas.

Así mismo, buscar alternativas con los municipios aledaños para incrementar la compra y venta de productos autóctonos y propios de sus espacios, ya que esto promovería al crecimiento no solo del sector sino a nivel departamental, generando empleo y conocimiento de su territorio.

Por otro lado, es importante que la secretaria de agricultura del municipio enfatice en programas dirigidos a campesinos y productores, donde incluyan seminarios, capacitaciones y trabajos de campo que los ayuden a incrementar la producción, disminuyendo costos de insumos y mano de obra, e incrementando la calidad de vida de cada uno de ellos; así como la búsqueda de incentivos económicos para quienes emprendan y busquen un crecimiento con otros entes gubernamentales, privados y entidades financieras.

Finalmente, es importante mencionar que esta labor y el desarrollo del sector agropecuario en el municipio de Sibaté, y según los actores mencionados por el Ministerio de Salud en el año 2015, se encuentran los consumidores, ya que son quienes contribuyen al crecimiento de los productores, con la adquisición de sus productos y siendo entes reguladores de saneamiento.

Bibliografía

Alcaldía de Sibaté (s.f). Mi Municipio. Economía. Recuperado de:

<https://www.sibatecundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Presentacion.aspx>

Bianchi, P.G. (2018). Guía completa del cultivo de las fresas. Editorial de Vecchi, S.A

Coneo, M. (2019). Certificaciones, el principal reto de las exportaciones de fresas colombianas.

La República. Recuperado de: <https://www.agronegocios.co/agricultura/certificaciones-el-principal-reto-de-las-ex-portaciones-de-fresas-colombianas-2918>

876#:~:text=%E2%80%9CEsto%20se%20debe%20en%20gran,Leidy%20Calder%C3%B3n%20administrado-ra%20de%20Fresiagro

Congreso de Colombia. (15 de Julio de 1994) Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. [Ley 152 de 1994]. D.O. 41.450. Recuperado de:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0152_1994.html

Congreso de Colombia. (12 de noviembre de 2021) Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. [Ley 2159 de 2021]. D.O: 51.856. Recuperado de:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado//basedoc/ley_2159_2021.html

Consejo Departamental de Planeación, (2016). Unidos podemos más. Recuperado de:

<https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/2a9dd7d1-d693-414a-94cd-37fe5f901e7d/PLAN+DE+DESARROLLO+VERSION+FINAL.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IDIW39U>

Consejo Municipal de Sibaté, (2016). Motivos para creer y avanzar.

Contaduría General de la Nación (s.f). Consulta información de entidades por categorías Estados Financieros. Recuperado de: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

Departamento Nacional de Planeación, (s.f) Documento guía del módulo de capacitación en teoría de proyectos. Recuperado de:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/MGA/Manual%20Conceptual/20.06.2016%20Documento%20Base%20Modulo%20Teoria%20de%20Proyectos.pdf>

Departamento Nacional de Planeación, (2014). Todos por un nuevo país, Recuperado de:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/pnd/pnd%202014-2018%20tomo%201%20internet.pdf>

Departamento Nacional de Planeación, (2018). Pacto por Colombia, pacto por la equidad.

Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-Pacto-por-Colombia-pacto-por-la-equidad-2018-2022.pdf>

FAO. (2006) Guía de Extensión en Comercialización de Productos Hortícolas. Recuperado de:

<http://www.share4dev.info/ffsnet/documents/3630.pdf> consulta 25 noviembre 2014.

Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República. (Marzo de 2018). Recuperado de:

<https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/informe-congreso-marzo-2018-recuadro-2.pdf>

Ministerio de Agricultura (2021). Cadena de la fresa. Recuperado de:

<https://sioc.minagricultura.gov.co/Fresa/Documentos/2021-03-31%20Cifras%20Sectoriales.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (Octubre de 2013) Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/Documents/Archivos-temporal-jd/alimentos-temporal.pdf>

Secretaría de Agricultura, desarrollo económico y rural de Sibaté. (s.f). Informe de gestión 2016

– 2019. Recuperado de: <https://www.sibate->

[cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informedegestion20162019/INFORME%20DE%20GESTI%C3%93N%20SADEA%202015%202019.pdf](https://www.sibate-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informedegestion20162019/INFORME%20DE%20GESTI%C3%93N%20SADEA%202015%202019.pdf)

Secretaría de Infraestructura de Sibaté. (s.f) Informe de gestión 2016 – 2019. Recuperado de:

<https://www.sibate->

[cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informedegestion20162019/INFORME%20EJECUTIVO%20INFRAESTRUCTURA%202016-2019%20PDM.pdf](https://www.sibate-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informedegestion20162019/INFORME%20EJECUTIVO%20INFRAESTRUCTURA%202016-2019%20PDM.pdf)

Vargas, K. (2016, 7 de marzo). La agricultura colombiana en el contexto de la globalización. El

Campesino. Recuperado de: <https://www.elcampesino.co/la-agricultura-colom-biana-en-el-contexto-de-la-globalizacion/>

Wilford, D., G. (2009). Buenas prácticas agrícolas y mejores prácticas de manejo de plaguicida

en el cultivo del frijol. Recuperado de www.unep.org.